

Estado de la Unión 2026

Carta de intenciones

DIRIGIDA A LA **PRESIDENTA ROBERTA METSOLA**
Y AL **TAOISEACH MICHEÁL MARTIN**

Bruselas, 16 de septiembre de 2026

Estimada presidenta Metsola:

Estimado *taoiseach* Martin:

El año que viene se celebrará el **70.º aniversario del Tratado de Roma**. Su idea central era simple: Europa es más fuerte cuando actuamos juntos. Hoy esto sigue siendo cierto. Nos sobran los motivos para enorgullecernos de la forma en que Europa se ha unido para tomar las riendas de su propio futuro durante los últimos años.

Esto adquiere aún más importancia cuando observamos el mundo que nos rodea, sometido a cambios tan drásticos. La guerra sigue haciendo estragos en nuestro continente. Atravesamos un período marcado por varios puntos críticos, como las repercusiones del cambio climático o los avances en materia de inteligencia artificial. La lucha por las capacidades industriales está configurando la competencia a escala mundial. Y una pugna de relatos trata de debilitar nuestras democracias. En este contexto, **el destino de Europa debe seguir en manos de los europeos**.

Hemos trazado un rumbo claro y dado pasos importantes para reforzar la **independencia europea**. Ahora tenemos que materializarlo en resultados. Necesitamos concluir el trabajo legislativo pendiente, poner en práctica lo que hemos acordado y hacer que se respeten nuestras normas. **Es hora de cumplir lo prometido**.

Reactivar la economía europea sigue siendo nuestra prioridad clara. Estamos dando seguimiento a las recomendaciones de los informes Draghi y Letta: 54 de las 65 iniciativas de la Brújula para la Competitividad ya han sido adoptadas por el Colegio desde comienzos del año pasado. Juntos, estamos avanzando en el cumplimiento de los objetivos de la **hoja de ruta «Una Europa, un mercado»**. Desde los mercados de capitales hasta las redes energéticas, pasando por EU Inc. y la contratación pública, es preciso que logremos resultados en todos estos ámbitos con la máxima urgencia.

En este sentido, quisiera subrayar las medidas adicionales necesarias para reforzar nuestra Unión Bancaria. Las respuestas que hemos ido dando a las diversas crisis que hemos atravesado a lo largo de los años nos han dejado mecanismos demasiado complicados para gestionarlas. Eso se traduce en una financiación fragmentada y un uso ineficiente del capital. Convocaremos a un **grupo de economistas** para que formule recomendaciones con vistas a la reforma de la **arquitectura de la red de seguridad soberana europea**, antes de la cumbre del euro de marzo de 2027.

En 2027 se celebrará también el 10.º aniversario del **pilar europeo de derechos sociales**, nuestro compromiso común en favor de una Europa más justa e inclusiva. La cumbre en la que se celebrará este aniversario, organizada conjuntamente con el presidente Costa, será vital para defender los principios del pilar. Invertiremos en capacidades e instituiremos una Garantía de Capacitación, continuando así nuestro trabajo por una Europa social más fuerte. Cumplir los objetivos fijados en materia de **vivienda y cuidados** seguirá siendo una prioridad fundamental.

No dejaremos en nuestro empeño en facilitar la actividad empresarial y en eliminar todos los cuellos de botella que frenan a nuestras empresas. Proseguiremos la labor de simplificación de las normas y de reducción de las cargas, aplicando un enfoque de simplicidad desde la técnica legislativa para todas las nuevas propuestas. Prestaremos especial atención a los **precios de la energía** y redoblabremos nuestros esfuerzos para obtener una **energía limpia, segura, autóctona y asequible**. En un contexto de aumento de los precios desde el inicio de la guerra en Oriente Próximo, es fundamental que preservemos nuestra seguridad del suministro. Estamos preparados, dada la situación actual, para proponer medidas de emergencia si es necesario.

Garantizaremos que las empresas europeas compitan en **igualdad de condiciones**. Cuando cualquier país imponga condiciones comerciales injustas para la Unión Europea, estaremos listos para reaccionar, incluso proponiendo nuevos instrumentos. También seguiremos centrándonos en la **diversificación**, en particular en sectores clave para nuestras cadenas de suministro y nuestra economía. No dejaremos de crear nuevas oportunidades para las empresas europeas reforzando nuestra posición como la **principal potencia comercial del mundo**. Crearemos vínculos con economías dinámicas en toda América, Asia, África y el Golfo.

Este verano ha dejado claro a los europeos cuáles son las **repercusiones del cambio climático**. Una vez más, las sequías, las olas de calor, los incendios forestales y las inundaciones nos han demostrado el coste creciente que supone el cambio climático para nuestros ciudadanos, nuestras economías y nuestra seguridad. El Mecanismo de Protección Civil de la Unión ha sido un ejemplo de solidaridad europea en acción. Hemos de reforzar la prevención, la preparación y la capacidad de respuesta antes del próximo verano. **Europa necesita medidas tanto de mitigación como de adaptación al cambio climático**, y ambos tipos de medidas deben reforzarse mutuamente. Tenemos que acelerar la adaptación al cambio climático, en particular proponiendo medidas para hacer frente a la escasez de agua y a la creciente deficiencia en materia de seguros climáticos.

La **inteligencia artificial** se está convirtiendo rápidamente en una base fundamental para nuestra economía y nuestra seguridad. La postura de Europa es clara: debemos colaborar con nuestros socios y con la industria para abordar los riesgos de la IA, pero también para garantizar que obtengamos los mayores beneficios para nuestra sociedad y nuestra industria. Queremos aprovechar al máximo la IA para mejorar nuestra sociedad, nuestra calidad de vida y nuestra productividad. Al mismo tiempo, hemos de hacer frente a los riesgos que plantea esta nueva y poderosa tecnología.

En un mundo más peligroso e incierto, **Europa debe asumir una mayor responsabilidad por su propia seguridad**. Tenemos que tornar el mayor gasto en defensa en capacidades europeas más sólidas. La **Estrategia Europea de Seguridad** definirá cómo nos preparamos para las amenazas del futuro.

Nuestro apoyo a **Ucrania** —la primera línea de defensa de Europa— es inquebrantable. No cesaremos en nuestro empeño de impulsar una paz global, justa y duradera, intensificar la cooperación en defensa, apoyar a Ucrania en su camino hacia la adhesión a la UE y mantener la presión sobre Rusia, reforzando en particular nuestro enfoque sobre la aplicación de las sanciones. Seguiremos trabajando por la paz y la estabilidad en **Oriente Próximo**.

Pero Europa también se enfrenta a otros desafíos. Este verano, hemos visto la rapidez con la que puede aumentar la presión sobre nuestras fronteras, nuestras **infraestructuras críticas** y por medio de ataques híbridos. Tenemos que estar mejor preparados para **proteger las fronteras europeas**.

Haremos que el Pacto funcione sobre el terreno. Intensificaremos la cooperación con los países socios, lucharemos con mayor eficacia contra el tráfico ilícito de migrantes y mejoraremos los retornos. Modernizaremos el marco de visados Schengen y mantendremos Europa abierta al talento. También intensificaremos la cooperación para luchar contra la **delincuencia organizada y el terrorismo**, protegeremos mejor las **infraestructuras críticas** y reforzaremos nuestra respuesta frente a las **amenazas híbridas**.

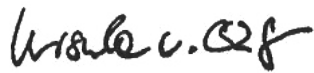
Una Europa más segura necesita vecinos estables y democráticos. Por eso la **ampliación** es importante para nuestra seguridad. Los países candidatos han realizado avances importantes. A medida que progrese la ampliación, la Unión también se irá preparando.

Asimismo, protegeremos nuestro **espacio democrático**. Reforzaremos nuestra resiliencia frente a las **injerencias extranjeras y la desinformación**, y haremos más para **proteger a los menores en línea**. Seguiremos trabajando por una verdadera Unión de la Igualdad, en particular mediante el seguimiento de la iniciativa ciudadana europea sobre las prácticas de conversión.

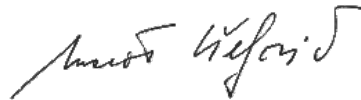
Para estar a la altura de las ambiciones que he expuesto en esta carta, Europa debe contar con los medios para actuar. Por ello, cumplir los objetivos fijados para el próximo **Marco Financiero Plurianual** será una tarea política central. Trabajaremos juntos para alcanzar un acuerdo a tiempo, especialmente sobre los nuevos recursos propios, de modo que la Unión disponga de los recursos que necesita y los nuevos programas puedan ponerse en marcha ya desde el 1 de enero de 2028.

Nuestras prioridades se refuerzan mutuamente. Una economía más fuerte da a Europa más libertad para actuar. El refuerzo de la seguridad protege nuestra economía y nuestra forma de vida. Y cuando Europa cumple sus promesas, se gana la confianza que necesita para actuar.

Europa es más fuerte cuando actuamos juntos. Ahora debemos aprovechar la oportunidad.



Ursula von der Leyen



Maroš Šefčovič

PRIORIDADES CLAVE PARA EL PRÓXIMO AÑO

Nuevas iniciativas

Competitividad y empleo

- Luchar contra las restricciones territoriales injustificadas del suministro en el mercado único
- Propuesta para acelerar la concesión de permisos
- Paquete de competitividad y simplificación en el sector bancario
- Paquete de simplificación del transporte
- Paquete de diversificación / DiversifyEU
- Corporación Europea de Materias Primas Fundamentales

Asuntos sociales e inclusión

- Paquete de simplificación en materia de vivienda
- Pacto Europeo de Cuidados
- Alianza de universidades europeas 2.0
- Garantías de Capacitación

Seguridad y defensa

- Estrategia Europea de Seguridad
- Seguridad y protección marítimas de las instalaciones y operaciones energéticas
- Intercambio internacional de datos para la cooperación policial (Prüm internacional)
- Instrumento europeo para elementos de apoyo estratégicos

Clima y resiliencia

- Revisión de las normas de CO₂ para vehículos pesados
- Alianza de seguros climáticos
- Plan europeo para las olas de calor
- Iniciativa de la UE para el Agua

Democracia, Estado de Derecho y valores

- Congreso de Europa
- Marco de Respuesta de Emergencia
- Recomendación de la Comisión sobre la prohibición de las prácticas de conversión

© Unión Europea, 2026

La política de reutilización de la Comisión se rige por la Decisión 2011/833/UE de la Comisión, de 12 de diciembre de 2011, relativa a la reutilización de los documentos de la Comisión (DO L 330 de 14.12.2011, p. 39, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dec/2011/833/oj>).

Salvo que se indique otra cosa, se permite la reutilización de este documento conforme a la licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

(CC BY 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>).

Por tanto, se permite la reutilización siempre que se indiquen debidamente la fuente y cualquier cambio que se haya introducido.

Para cualquier uso o reproducción de los elementos que no sean propiedad de la Unión Europea, podrá ser necesario solicitar la autorización directamente a los respectivos titulares de derechos.